

SUBSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1 25
Fuera de la capital, tres meses... 4 25
Por anual, 12 meses... 10 00
Demás países extranjeros... 9 00

VENTA

NUMERO DEL DIA. 5 cents.
En atrasado, 10 id.
25 eemplares, 75 id.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1ª plana, 1 peseta línea.
En la sección de noticias, 0,50 línea.
En 3ª plana, 0,25 línea.
Telégrafos con 15 palabras 50 céntimos.
En 4ª plana, 0,10 línea.
Comunidades precios convencionales.

Esqueletos mortuorias

Desde 3 pesetas a 150, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA

y la prensa madrileña

El Liberal insiste en la gravedad de la cuestión de Marruecos, donde la anarquía se extiende hasta la costa por la parte de Ceuta, cuyo abastecimiento de carnes se hace ya muy difícil, y las comunicaciones entre Tánger y Tetuán son imposibles para quien no esté dispuesto a hacer frente a rebeldes y saqueadores.

Dice que es puramente nominal la soberanía del Sultán, y que no sería extraño que pronto tuviese un sucesor con el beneplácito de esta ó la otra potencia.

Que la promulgación del statu quo es un sueño, y que España debe evitar que Marruecos pase a ser la segunda Argelia ó el segundo Egipto.

Acaba llamando la atención acerca del viaje de M. Loubet, del cual se prometen muy agradables sorpresas los franceses, y aplaude al Gobierno por enviar a Argelia un buque de guerra que cumpla con el presidente de la República francesa deberes de cortesía y que al mismo tiempo se entere de lo que allí ocurre.

El problema de los presupuestos—escribe El Globo—es bastante más serio que el de las elecciones, aunque no lo crean así algunos señores de ideas avanzadas, ó que se reputaban avanzadas allá por los años del 54 al 68. El derecho de sufragio puede ejercerse bien ó mal, interesar ó no interesar a la muchedumbre y, sin embargo, gozar la nación de próspera vida en lo interno y de consideración en lo externo. Se ven de estos casos numerosos y sugestivos. Pero sin Presupuestos bien hechos, no hay prosperidad ni consideración posibles.

En su opinión, la cuenta de la anarquía, caso de mandar los republicanos, subiría en proporciones infinitamente mayores.

El País dice que el señor Silveira es un menor perpétuo, que tuvo la otra vez como tutor a Polavieja, a Villaverde y a Dato; y que ahora sufre la tutela de Mauru que es, de hecho, el presidente del Consejo y el que deshará el partido conservador.

Ahora tropieza a cada instante con Dato y Villaverde; pero nunca con Silveira, que no influye para nada en estas luchas.

La crisis, por lo tanto, está latente desde que se formó el Gobierno.

Según La Correspondencia de España la política de estos días debe reducirse a poner fin pronto y satisfactorio a los conflictos pendientes. Hay que normalizar la vida ministerial. Las transacciones son conservadoras; la maza de las circunstancias también. Lo que no debe faltar es resolución para aplicar el criterio conservador. Y empezar vida nueva con las nuevas Cortes y presentarse en ellas sin el bagaje que van creando disposiciones particulares y estados de ánimo semejantes y análogos.

Si gobernar es transigir ó gobernar es imponerse, allá los libros y los definidores lo podrán discutir.

El Nacional acomete bríosamente contra el ministro de Obras públicas por haber solicitado para su primogénito una plaza de abogado consultor de la empresa de ferrocarriles del Mediodía. Guzmán el Bueno, por lucir su propiedad herédica ha entregado ese precioso rehen a la em-

presa para que el hijo la gufe en los pleitos contra el padre, defensor del Estado; y así se verá donde sube la virtud en un ministro con familia. Puso alguna dificultad la empresa, medió el comité de París y se expidió el nombramiento.

El Imparcial habla de la orden reservada en que el señor Sánchez de Toca destituye al general Morgado y establece nuevos castigos para los siete capitanes de puerto que elevaron la instancia en reclamación de derechos.

Donde se ve con claridad que el señor Sánchez de Toca toma venganza del dictamen del Consejo Supremo que le desautorizó, y que su situación es imposible y ridícula.

El nuevo castigo es, además, litigioso, porque no se deben imponer dos por una sola pena.

Después de hacer historia de los hechos, El Imparcial se inclina a sospechar que puede haber apasionamiento por parte del ministro.

Nadie sabe, ni puede adivinar—escribe El Correo Español—lo que pasa al lado del Estrecho.

«Pero lo cierto es que la insurrección continúa latente y que a estas horas se ignora quiénes tienen razón; si los que afirman que el Roghi anda disperso con sus partidarios, ó los que aseguran que la Corona de Marruecos está bailando sobre las sienes de Abd-el-Azis, lo mismo que en tiempos atrás bailaba la de Grecia sobre las del rey Jorge.»

El Universo se ocupa del nuevo manifiesto de Costa, «ó el último reque de la campana de Huesca; porque el señor Costa, para dar mayor autoridad a sus palabras regenerativas, las pone, como siempre, en labios de buenos baturros del Alto Aragón.»

«Que el manifiesto está bien escrito, y aun bien pensado, no hay para qué decirlo; porque Costa piensa lo que escribe, y escribe bien. Los agricultores del Alto Aragón hablarán, como ellos no acostumbran, de seguro, hacerlo, siempre que su conterráneo Costa hable por sus labios ó por su pluma.»

Quien ama el peligro, perece en él—dice el Heraldo de Madrid. Por lo mismo, el señor Sánchez de Toca corre el riesgo de caer vencido por sus propias imprudencias. Conviene advertir, una vez más, que no mueve nuestra pluma el desear insano de atizar discordias, siempre deplorables. Recococemos, cómo no, que la disciplina es de esencia para la vida de los cuerpos armados, y que el principio de autoridad no puede nunca abandonarse a los caprichos de intereses particulares ni a las exaltaciones y demasías que engendra la contrariedad.

El Diario Universal publica el segundo artículo de una serie acerca de «La irrigación en España.»

Noticias Generales

A consecuencia de los disgustos existentes entre el señor Sánchez Toca y los marinos, se dice que presentará la dimisión de su cargo el capitán general del Ferrol.

También se dice que dimitirá su cargo el alcalde de dicha población.

Se han recibido noticias dando cuenta de un espantoso siniestro ocurrido en el Canal de York.

A causa de una espesa niebla, chocaron dos vapores, yéndose inmediatamente a pique uno de ellos.

La tripulación del otro buque botó al mar las lanchas, pudiendo recoger gran número de heridos y once muertos.

El exministro de Hacienda, señor Linares Rivas, se ha agravado considerablemente en la enfermedad que padece, habiendo sido preciso administrarle los últimos Sacramentos.

Los médicos que le asisten desconfían de salvarle.

De Nueva York telegrafían dando cuenta de una espantosa catástrofe, ocurrida en aquel puerto.

A la salida del canal chocaron dos vapores mercantes sacudiendo ambos grandes averías.

Ha habido víctimas, cuyo número se desconoce hasta ahora.

Se han recibido noticias de Tetuán que justifican las alarmas que se han tenido estos días.

Según lo que dicen, se suceden las sublevaciones de las tribus, están cortadas las comunicaciones y el pánico es enorme.

Con la manifestación del Gobierno, diciendo que elude la responsabilidad de lo que ocurre, se ha suspendido, casi, el tráfico con el interior y se teme que dejen de abastecer las poblaciones.

A la respetable cantidad de 126.835 asciende hasta la fecha lo recaudado para erigir un monumento al inolvidable patriota don Emilio Castelar.

En Montevideo se ha verificado una manifestación de muchos millares de personas, pidiendo la paz.

Se ha dispuesto por real orden que a los maestros de las Escuelas públicas se les considere poseedores de sus nuevos títulos administrativos obtenidos por el aumento de población, desde el día en que se publicó oficialmente el censo, ó sea desde el 25 de Abril del pasado año de 1902.

Varios catedráticos numerarios de la Universidad Central habían solicitado que a los catedráticos de Instituto que pasen ó hayan pasado a Universidades se les abonen, para todos sus ascensos, los servicios prestados como numerarios en la segunda enseñanza.

Les ha sido negado por real orden que publica la Gaceta.

Alemania posee 318 monumentos dedicados a Guillermo I, que han costado 20 millones de marcos y en los que han trabajado 106 escultores.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto queden en suspenso los anunciados exámenes para la provisión de las notarías vacantes y que han sido suprimidas en virtud del último decreto de demarcación notarial.

El ministro de Gracia y Justicia, según dicen, prepara otra circular recomendando a los fiscales de las Audiencias que no se procese ahora a los Ayuntamientos, aguardando a que pasen las elecciones para atajar los males de la Administración municipal.

De la REGION

LEÓN.—Los temas y premios señalados hasta ahora para el certamen literario con motivo del Centenario del P. Isla, son los siguientes:

1.º Trabajo y cultivo que deben recibir las tierras de secano en la provincia de León, para ser más reproductivas al labrador.—Premio de la sociedad económica de Amigos del País: una magnífica copa de plata, cincelada.

2.º Galería de Santos y Venerables leoneses.—Premio del Ilmo. señor obispo: 125 pesetas.

3.º Biografía y bibliografía del P. Isla.—Premio del señor don Juan Isla Domenech: 500 pesetas.

—El jefe suplementario de esta estación del ferrocarril don Antonio Jiménez, ha sido nombrado nuevamente jefe de la misma.

—En esta provincia existen al presente, según un periódico de Madrid, seis escuelas cuyos maestros tienen de sueldo 65'52 pesetas al año.

ZAMORA.—Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial, don José Ocampos, excedente de Ultramar.

—Ha regresado de Madrid el Gobernador civil señor Bayón.

—La suscripción popular para atender a los gastos de Semana Santa, asciende a 500 pesetas.

—En Toro se está perdiendo la cosecha de almendra por los persistentes hielos de estos días.

—Ha fallecido en el pueblo de Coreses don Antonio Belmonte Casaseca, padre del diputado provincial don Alberto.

AVILA.—El jefe de Vigilancia don Ramón Castillo Martínez ha sido trasladado a Alcoy nombrándose en su sustitución a don Pablo López Bernal.

—Han sido nombrados Subdelegados de Veterinaria de esta capital y Arévalo, respectivamente, don Francisco García Elvira y don Hermilio Antonio Barrera, que lo venía desempeñando interinamente.

—Le ha sido concedido un mes de licencia al vicesecretario de esta Audiencia provincial, don Antonio Pérez.

—Ha sido trasladado a Cuenca, el Interventor de Hacienda de esta provincia.

—Por falta de presentación para poseer su destino, ha sido declarado cesante el agente de vigilancia Víctor Sánchez.

—Ha sido ascendido a ingeniero primero de caminos, jefe de negociado de segunda clase, don Emilio Ortuño, que se encuentra en situación de supernumerario.

—Anteayer se cometió un robo en el comercio de don Francisco Arévalo, consistente en varios kilos de chocolate y embutido, gran cantidad de tabaco y unos cincuenta duros en metálico.

SEGOVIA.—Ha sido nombrado capellán de este Instituto general y técnico el presbítero don Restituto García Arévalo, que desempeñaba igual cargo en el de Lugo.

—Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Miguel, la bellísima joven Vicenta Merino y el sobrestante don Maximino Gómez.

—Ha sido trasladado a Zamora, el oficial de cuarta clase destinado en esta Tesorería, don Antonio Castrillo, por permuta con don Antonio Salazar, quien desempeñó igual cargo en Zamora.

—Han permutado también los oficiales de quinta clase don Hilario Rodríguez, destinado en la Administración de Contribuciones de Valladolid, con don Ignacio Alonso Linares, destinado en la de esta capital.

PALENCIA.—Ha sido nombrado médico civil de observación de la Comisión mixta de reclutamiento, el doctor don Mariano Fernández y González.

—Por haber recibido noticias nada satisfactorias respecto al estado de salud de uno de sus hijos, ha salido precipitadamente para Asturias, el Gobernador civil de esta provincia, don Casimiro Sánchez.

—Hoy llegará a esta capital, con objeto de visitar sus monumentos, la Sociedad Excursionista de Valladolid.

VALLADOLID.—Ha fallecido a la respetable edad de ochenta y ocho años la señora doña Manuela Renedo Plaza, viuda de Crespo.

—En la Jefatura provincial de Obras públicas, se halla de manifiesto el proyecto de la sección de carretera de Puente de Runel a Ataques en la de Olmedo a Peñaranda.

—El elemento joven del Casino Republicano ha organizado una velada en honor de los señores García Gil, Cubas y Oñiz, candidatos de la coalición electoral, triunfantes en las últimas elecciones.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Fidel, Victoriano y Toribio.

San Victoriano, mártir.—Este héroe del catecismo era procónsul de Cártago

en tiempo en que Hunerito, rey de los vándalos suscitó guerra cruel, tan inaudita y sangrienta contra los cristianos cual no se vió jamás en el imperio de los paganos. Como nuestro santo era uno de los más fervorosos y humildes hijos de la iglesia de Cristo, le mandó el rey Arriano, en términos de amistad, una copia del decreto de exterminio que había publicado contra ellos y le amonestaba abandonara la religión que había abrazado, pues de lo contrario—añadía—le hacía sentir todo el peso de su rigor.—Victoriano le contestó:

«Bien puedes hacerme quemar, arrojarme a las fieras, atormentarme con todo género de suplicios; pero jamás me harás acceder a tus ideas, ni titubear en mi fé; en vano habría yo recibido el bautismo en la Iglesia católica y profesado su antigua, única y verdadera creencia para desertar de ella.

Aunque no hubiera más vida que la presente ni esperanza de la eterna; que es la verdadera vida nunca me resolvería por una gloria vana y transitoria, a faltar a la felicidad a Aquel que me dio el precioso depósito de la fe y me ha regalado con los más preciosos dones de su gracia.»

Irritado el cruel tirano con tan valerosa respuesta, no discurrió tormentos bastantes con que martirizar a Victoriano; pero cuando llegó su rabia satánica a un grado inconcebible fué al ver al procónsul bendecir al Señor y sonreírse dentro de los tormentos que para hacerle renegar de su fé, le aplicaba.

A fuerza de sufrimientos espiró; pero la Providencia castigó a este impío príncipe sus muchos crímenes, desde el instante mismo en que consumó el sacrificio de Victoriano, haciéndole padecer constantemente terribles dolores, llegando en alguna ocasión a ser tan fuertes, que desesperado se comió las manos, y después de haber arrojado las entrañas por la boca murió al año justo de cometido el horrendo crimen con el santo mártir, cuya memoria recuerda mañana la Iglesia.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las diez misa de feria.

Parroquia de la Catedral.—Al obscurocer Viacrucis y plática.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana de nueve a doce y por la tarde de tres a seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde, rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmel. A las seis de la tarde rosario.

Iglesia de San Francisco.—Al obscurocer rosario. Viacrucis, ejercicios de penitencia y plática.

Santi-Spiritus.—Al obscurocer rosario y explicación doctrinal.

Purísima Concepción.—Al obscurocer rosario y explicación de la doctrina.

San Pablo.—Por la tarde al parar el címbalo, Viacrucis.

Adoraciones.—A las seis de la tarde exposición, rosario, novena a San José y reserva.

San Juan Bautista.—A las seis rosario, y explicación de la doctrina.

San Martín.—Al obscurocer, rosario.

San Julián.—A las diez misa solemnemente con S. D. M. expuesto y novena a Jesús Nazareno.

Por la tarde al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral, rosario y novena.



(De nuestro corresponsal especial)

(VARIAS HORAS)

MONEGAL EN MADRID

El alcalde de Barcelona, que se encuentra en esta corte, ha conferenciado largamente con Silveira, acerca de diferentes asuntos de interés para la ciudad condal.

HUELGA DE PANADEROS

Telegrafían de Huescar que se han declarado en huelga los obreros panaderos de aquella localidad.

Las autoridades han adoptado precauciones para que no falte todo el pan que necesite el vecindario.

PALMA,

De la provincia

Hace pocas noches le fueron robadas, de la cuadra en que los tenía pernoctando, en el pueblo de Villoruela, dos pollinos, a don Luciano Manjón Lázaro.

La guardia civil del puesto de Villoruela no ha podido dar con la pista del autor ó autores del robo, no obstante las pesquisas practicadas.

Mañana, al anochecer, empezarán en la iglesia de Santa María, de Béjar, las misiones, que darán los sacerdotes de dicha ciudad.

El día de San José, tuvo lugar en Tardaguila la bendición de una nueva imagen de Santa Teresa de Jesús.

Comulgaron todas las Teresianas, á más de gran número de fieles, honrando así con gran fervor y entusiasmo al glorioso Patriarca, y á su insigne devota Santa Teresa.

Ha sido elegida Abadesa del Convento de Madres Benedictinas de Alba de Tormes, la Reverenda Madre María Piñón.

Con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de Peñaranda á Guijuelo, se advierte á los propietarios de las fincas que en todo ó en parte deberán ser expropiadas en término municipal de Salvatierra de Tormes, que en el término de 15 días, desde la aparición de dicha relación en el *Boletín Oficial* de la provincia, deberán presentar ante la Alcaldía de referido pueblo las reclamaciones que crean convenientes contra la expropiación de dichas fincas.

La guardia civil del puesto de Villoruela ha detenido al vecino de Aldearrubia, Ramón Prieto García, por resultar cómplice del robo de dos bueyes de la pertenencia del vecino de Pelabravo, Francisco Barbero Manjón.

El robo tuvo lugar en la noche del 16 al 17 del corriente.

Por la guardia civil de Galindustre, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes, Manuel Sánchez (a) *Bolneo* y Luciano Ramos (a) *Poteque*, como presuntos autores del robo de dos caballerías en Anaya de Alba.

PARA OBREROS

Dicen de Barcelona que en el domicilio de la «Fraternidad Republicana» han celebrado un mitin los cilindradores y aprestadores en huelga.

El local estaba atestado, y hablaron los individuos de la Comisión directiva de la huelga, explicando los trabajos verificados cerca de los patronos para solucionar.

Denunciaron los abusos de los patronos para conseguir que los obreros desistiesen de sus pretensiones y volviesen al trabajo, sujetándose á las mismas condiciones de antes.

Se lamentaron de que las autoridades no castiguen las coacciones de los patronos y de que, en cambio, los obreros sean encarcelados como si fueran ladrones.

El presidente resumió, dando cuenta del resultado de la reunión celebrada anoche entre una Comisión de obreros y otra de patronos, en la que quedaron rotas las negociaciones entabladas para conseguir un arreglo.

Se acordó no buscar para nada á los patronos y esperar á que éstos vayan en busca de los obreros.

Por unanimidad se proclamó la necesidad de continuar la huelga, y los concurrentes quedaron citados para otro mitin, que se celebrará el próximo lunes en el mismo local.

Las demás huelgas continúan en el mismo estado. En algunas fábricas de apresto trabajan squiroles protegidos por la guardia civil.

Mañana lunes es de esperar trabajen algunos carpinteros en los talleres cuyos patronos accedan á sus peticiones.

Los panaderos se han reunido en su local con objeto de tratar de reformas en las horas del trabajo y del descanso dominical.

Sobre este último extremo se acordó dejarlo al criterio de la Comisión.

Se leyeron dos telegramas, contestación á otros dirigidos al Gobierno, de los que se desprende que éste simpatiza mucho con el deseo expuesto por los panaderos referente al descanso dominical.

El lunes volverán á reunirse.

—Los obreros ebanistas de Gracia congregáronse anteayer para tratar asuntos relacionados con el oficio.

Acordaron reunirse nuevamente para procurar la unión de todos los obreros del ramo á fin de hacer valer sus derechos.

La próxima Junta se verificará en el teatro de Zorrilla, de Gracia, con objeto de que puedan asistir el mayor número posible.

CRONICA NEGRA

En el pueblo de Dos Torres, Córdoba, en la majada de un olivar dos hermanos, pastores, cogieron una escopeta que abandonó su padre, y jugando con ella se disparó, destrozando el proyectil el cráneo del mayor, que contaba catorce años, y murió instantáneamente.

El autor de la fatal desgracia cuenta diez años de edad.

—En Madrid el sereno de la plaza de Bilbao despertó ayer de madrugada á un individuo que dormía sobre un banco.

Malhumorado el sujeto, se arrojó sobre la autoridad nocturna, mordéndole con fuerza en el labio inferior.

El sereno fué curado en la Casa de Socorro y el agresor detenido.

—Una joven de 15 años llamada Rosario Trilles, vecina de Tarragona, desesperanzada porque su novio la había abandonado, puso fin á su vida suicidándose.

—En Tales (Castellón) también se suicidó, colgándose de una viga, un joven de veintitrés años llamado Joaquín Ros Pallarés.

Momentos antes pegó en la pared de la estancia un papel consignando algunas mandas piadosas y otras particulares.



Importancia agrícola de los palomares

De la reseña geográfica y estadística publicada en 1888 por el Instituto Geográfico y Estadístico, resulta que el número de palomares existentes en España se eleva á la cifra de 585.618.

En honor á la verdad, este número lo consideramos exageradísimo, y sin duda en él deben estar incluidos no sólo los palomares cuyos individuos se buscan la vida, sino los de las llamadas caseras, aun reduciéndolos próximamente á la sexta parte en prueba de imparcialidad, siempre nos quedarán 100.000.

Nada nos dice la mencionada reseña del número de palomas, pero no parecerá excesivo asignar á cada palomar una población de 400 pares, lo que haría diez millones de pares, ó sean veinte millones de palomas; y admitiendo con los mejores zootécnicos que cada una produzca al año tres de palomina, el rendimiento de esta materia fertilizante se elevará á sesenta millones de litros ó sea 600.000 hectólitros, y como se emplean, por término medio, unos 10 hectólitros por hectárea podrán abonarse 60.000 anualmente.

En la Normal de Maestros

Serían aproximadamente las seis y cuarto de la tarde cuando dió comienzo ayer en el arriba expresado centro la anunciada conferencia á cargo del arquitecto provincial y muy querido amigo nuestro don Joaquín de Vargas.

Los monumentos funerarios y religiosos de la Arquitectura Romana fué el tema sobre que versó la disertación del ilustrado y competentísimo arquitecto señor de Vargas.

Después de haber explicado las diversas denominaciones que daban los romanos á los lugares en donde se encerraban los cadáveres ó sus cenizas, manifestó que cuando los enfermos exhalaban el postrer aliento de vida los amigos que rodeaban el lecho mortuorio se cubrían de cerrarle los ojos, prorrumpiendo en varios gritos, como señal de pena.

En el entierro de los cadáveres acostumbaban á ir planiferas danzando y cantando y toda esta comitiva se dirigía á la plaza, lugar en donde se pronunciaban las oraciones fúnebres.

Al principio se verificaban los enterramientos en las casas del muerto, pero más tarde recibieron sepultura en las cercanías de la ciudad.

Los ricos, los adinerados, los que per-

teneban á la aristocracia eran quemados después de muertos y sus cenizas se encerraban en vasos con flores y esencias.

Existía también la costumbre de colocar al lado de los cadáveres los objetos que en vida más habían estimado... armas, si había sido militar, etc.

Las tumbas se construían bajo tierra y consistían en grandes galerías á cuyos lados se depositaban los cadáveres en verdaderos nichos.

Las tumbas más principales recibían el nombre de *columbarios*, en ellos se encerraban las cenizas de los muertos.

A continuación citó el señor conferenciante los túmulos y pirámides de más importancia é interés arquitectónico que se han construido en Roma.

Habló también de dos monumentos notabilísimos: La Tumba de Augusto y La Mole de Adriano.

Respecto de La Mole de Adriano expuso consistía en tres cuerpos y un remate; el primer cuerpo cuadrado, el segundo cilíndrico, el tercero tenía arcadas de orden corintio y sobre éste hallábase una pirámide.

En ambos edificios se guardaban las cenizas de los Césares.

Dedicó algunos minutos explicando las tumbas que adapta la forma de pirámides pequeñas que se ponen sobre los cadáveres, haciendo también mención de las que tienen forma de torre.

Describió minuciosamente los monumentos que se edificaban para quemar á los muertos y se detuvo hablando del sarcófago romano, que calificó de malo.

En la segunda parte de la conferencia se ocupó el disertante, de los monumentos conmemorativos, tales como los cenotafios, columnas y arcos de triunfos, describiendo las columnas de Trajano y Antonino y los arcos de Tito y Constantino. Luego entró á examinar los monumentos religiosos dando á conocer la forma y disposición de los templos, sus anexos y detalles varios relativos á los vasos y objetos del culto.

La conferencia fué muy interesante asistiendo á ella el señor Unamuno, varios catedráticos y alumnos de ambos sexos que siguen la carrera del magisterio.

Pía memoria de Almarza

En la Junta celebrada por el patronato de la Pía Memoria de Almarza, fueron agradecidos por la suerte con la pensión de tres reales diarios:

José Manuel Estévez Iglesias, de Cubo de Don Sancho; Emilio Ramos Borrego, de Parada de Rubiales; Eugenio Calvillo Gutiérrez, de Parada de Rubiales; Aurora Cordebés Maneo, de Cubo de Don Sancho; Pedro González Martín, de Parada de Rubiales; Felipe Martín y Martín, de Alba de Yeltes; Dorothea Perancho Corral, de Cerralvo; Isaías García González, de Parada de Rubiales; Narciso López Rodríguez, de Císla; José María Rogado Peralta, de Parada de Rubiales; Juan Antonio Martín Prieto, de Cerralvo; José Fraile Rodríguez, de Santo Tomás; Martín Arruz Hernández, de Parada de Rubiales; Juan Herrero Santolino, de Cerralvo; Damiána López García, de Císla; Agueda de San Segundo Prieto, de San Boal; José Fernández Clavero, de Parada de Rubiales; Josefa Vicente Sevillano, de Cubo de Don Sancho; Fernando Martín González, de Parada de Rubiales; Paula Rubio Herrero, de Santo Tomás; Jacinto Rodríguez Borrego, de Parada de Rubiales; Mateo Sánchez Martín de Cerralvo; Juliana Martín Pérez, de Alba de Yeltes; Gabriel Hernández González, de Parada, y Juliana Curto, de Quejigal.

Y con la dotación anual, la huérfana Visitación Martín García, de Parada de Rubiales.

Un suicidio

Anoche á las diez puso fin á su existencia, Gregorio Martín de la Fuente, de 41 años de edad, casado, habitante en la casa número 4 de la Subida del Teso, en el Arrabal del Puente.

Para llevar á cabo su fatal resolución, se valió de una cuerda de cáñamo, la cual sujetó convenientemente, por un extremo, á uno de los cuarterones de la alceba en que dormía, y haciendo un lazo corredizo por el otro extremo, en cuyo lazo metió el cuello, se tiró de la cama hacia el suelo, quedando colgado en posición perpendicular, produciéndose su muerte por asfixia.

Se ignoran los móviles que decidieron al suicida á atender contra su vida.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso procediendo á la instrucción de las oportunas diligencias y al levantamiento del cadáver, al cual mañana á las diez le será practicada la autopsia.

LA REUNION DEL CLAUSTRO

Á DESENMASCARAR TOCAN

III

No ha sido chica, no, la marejada que ha levantado la adición puesta por el Rector á la carta dirigida á *El Adelanto*, ni pequeño el disgusto producido con tal motivo entre los profesores de Filosofía y Letras y Derecho.

El Labero de anoche se hace eco de tal disgusto y de dicha marejada, legítimamente justificados, puesto que, en efecto, nuestros autorizados informes nos permiten afirmar que la carta del señor Unamuno, en que explica las palabras injuriosas del profesorado oficial, que re produjo el señor Monzón en un *papel diario* de esta ciudad, no es exactamente la misma que recibió el *visto bueno* del Claustro, sino que aparece con unas cuantas líneas demás, que el don Miguel añadió después, ó se calló entonces.

Con ocasión de este abuso, impropio de la seriedad del jefe de un centro docente, hemos oído también nosotros calificaciones muy duras contra el señor Unamuno, que, colocado en el alto puesto que *por oposición* ocupa, como él solía decir, no *por concurso*, así se divierte con la respetabilidad de la corporación que la libertad de los tiempos ha puesto bajo su jefatura.

También hemos oído sobre el contenido del referido *estrambote* que, no citando nombres el señor Unamuno, no sólo constituye una nueva injuria á las Facultades oficiales de esta Universidad, á las que se refiere; sino que al aseverar que *más de uno* de los catedráticos que firmaron aquel documento, *le ha confesado ya* que no supo lo que firmaba, hace una aseveración que no tiene más realidad que en su autor propio herido. El documento á que alude, no puede ser otro que la instancia en que se pedía al ministro de Instrucción pública, entre otras cosas, que hiciera gracia á la Universidad salmantina de la gloria de ser regida por persona que con el tiempo ha venido á declararse *anarquista, protestante y de alma poco española*.

Esta instancia, todo el mundo lo sabe y perfectamente lo recordamos nosotros, estuvo públicamente expuesta en la Secretaría de la Universidad, para que todos los individuos del Claustro pudieran verla y meditarla antes de estampar en ella su firma. Allí la leyeron y meditaron cuanto quisieron, los que la firmaron: allí pudieron desentrañar el sentido arcano y descubrir la intención aviesa que el *super homo* atribuye á su diestro autor. ¿Cómo es posible, vive Dios, la irreflexión é ignorancia á que alude en la carta á *El Adelanto*, el ilustre inventor de la frase *caballos de noria*? No es verdadera, no lo puede ser, la atribución que hace el señor Unamuno á *más de uno* de los que firmaron *aquel desgraciado documento*. Y sino ¿á que no publica los nombres de los aludidos? ¿A que no lo hace?

Respecto de la *incorrección é informalidad* que supone el célebre aditamento, pensaron no pocos de los claustrales si habría que imponer al señor Unamuno nuevo correctivo, provocando otra reunión, ó si era posible, Claustro general; pero mejor meditado el asunto desecharon la idea, teniendo en consideración la idiosincrasia y temperamento del señor Unamuno, la unanimidad con que severamente ha juzgado la opinión el rasgo rectoral, no menos que la inutilidad de todo procedimiento contra un hombre que sigue en su puesto á pesar de todo lo acontecido, y que la tiranía del Estado docente impone á esta infeliz Escuela, sin duda, por complacer á los poderes ocultos, sin cuyo concurso era de todo punto imposible prolongar tan bochornoso estado de cosas.



En la Catedral

En la misa solemne que á las 10 se celebró en la S. B. Catedral predicó el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis R. P. Cámara.

«Trabajad, no por la comida que perece más, por la comida que á vida eterna permanece, la cual el Hijo del hombre os dará; porque á este señaló el Padre es á saber, Dios», palabras que se leen en el capítulo VI de San Juan, versículo 27; fué el texto que desarrolló el P. Cámara

con el acierto y elocuencia que tanto le caracteriza.

En el exordio narró minuciosamente la hermosísima parábola de la multiplicación de los panes, según se halla consignada en los Santos Evangelios.

Durante el cuerpo de la homilía hizo oportunas reflexiones y dió sanos consejos respecto de la manera de obrar para alcanzar la vida eterna.

El discurso agradó muchísimo, y algo más diríamos de él, si no fuera por que los reducidos límites á que tenemos que concenter esta clase de reseñas nos lo impiden.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Exámen de ingreso

De real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente:

«1.º Que pueda admitirse á exámen de ingreso en los ordinarios á todos los alumnos que cumplan los diez años dentro del natural en que hayan de comenzar sus estudios, sea en la enseñanza oficial sea en la colegiada, entendiéndose este exámen como anticipo del que habrían de sufrir en Septiembre, y por tanto, sin opción á otro segundo en caso de suspenso, y no admitiéndose solicitud alguna de dispensa de edad pasado el 31 de Diciembre, en que termina el plazo.

2.º Que se admita igualmente á exámen de ingreso y matrícula y exámen de asignaturas en la convocatoria de Septiembre, solicitándolo dentro del plazo marcado al efecto, á los alumnos de la segunda enseñanza no oficial no colegiada, antes llamada libre, que cumplan los diez años en el periodo establecido en el apartado anterior.

3.º Que solo en casos excepcionales, y justificando plenamente la necesidad del anticipo del exámen, se admita al de ingreso y á matrícula y exámen de asignaturas en la convocatoria de Junio, solicitándolo dentro del plazo reglamentario, á los alumnos de segunda enseñanza no oficial no colegiada que cumplan los diez años antes del 1.º de Enero, entendiéndose que los que utilicen esta gracia, por su carácter de anticipo, no podrán aprovechar la convocatoria de Septiembre siguiente, ó sea del mismo año, para continuar sus estudios como alumnos libres, resultando así equilibrada esta concesión entre ellos y los oficiales y colegiados.

4.º Las instancias correspondientes, acompañadas del justificante de edad, se dirigirán á los directores de los institutos que resolverán, desde luego, en cumplimiento de esta real orden.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista ante el jurado de la causa procedente del Juzgado de Salamanca, por violación, contra José García Santos, Ponente, señor Martín; acusador privado, señor Zugarondo; defensor, señor Luna; procuradores, Morató y Sánchez Gómez, respectivamente.

Sección segunda.—Se verá ante el tribunal de Derecho el sumario del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Emiliano Partearroyo. Ponente, señor Casas; acusador privado, señor Sánchez; letrado defensor, señor Ceballos; procuradores, Corona y Benito, respectivamente.

Noticias locales

Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para continuar la clasificación y declaración de soldados del corriente año.

Por el Inspector de Vigilancia ha sido puesto á disposición del Juzgado de Instrucción, un joven llamado Gerardo Sánchez, que hace unos días fué conducido desde Burgos á disposición del Gobernador civil de Salamanca, el cual parece resultar autor de varios timos en diferentes puntos.

El censo de población hecho últimamente arrojó un total de 23.131 habitantes de hecho para Salamanca.

En las primeras horas de esta tarde ha sido curado en la Casa de Socorro, un individuo llamado Ignacio Calomé Cubo, de una herida en el labio inferior, que le produjo un tabernero del paseo de la Glorieta, llamado Félix, al tirarle, según estaban disputando, un vaso á la cara.

El 12 del próximo Abril, primer día de Pascua de Resurrección, se celebrará una corrida de toros en la Plaza de esta capital, en la que tomarán parte los aplaudidos caballeros en plaza, don Isidro Grané y don Mariano Ledesma, con los arrojados diestros *Regaterín* y *Bonifa*.

El programa de la función es el siguiente: Dos toros (cuatroños) con divisa verde, de la acreditada ganadería de don Andrés Sánchez, vecino de Coquilla (Salamanca), que serán rejoneados por los

caballeros en Plaza, don Mariano Ledesma y don Isidro Grané, siendo obligación del espada, que por turno correspondiente, la muerte de los toros, en caso de no morir con los rejonés.

Cuatro toros, de la misma edad y ganadería, que serán picados, handerilleados y muertos a estoque por la cuadrilla de que son espadas Antonio Boto Regalero y Eduardo Albarrán Bonifa.

Se han licenciado en Sagrada Teología: don Ricardo Martín y don Angel García Pinto, alumnos de Calatrava.

Los agentes de seguridad recogieron anoche un revolver á un sujeto de la provincia de Cáceres, que echándose de guapo, iba exhibiéndolo por todas las casas de lenocinio.

En el claustro ordinario celebrado uno de estos últimos días, se manifestó por el catedrático de Filosofía y Letras señor Rodríguez Miguel, que ya era tiempo de sustituir la actual representación del jefe de estado por la de don Alfonso XIII, rogando al señor Rector se encomendara el retrato á un artista que lo ejecutara dignamente.

El día 24 predicará en el ejercicio de los trece martes el M. I. señor don José Fernández Campoamor, Canónigo de la Santa Iglesia Basílica Catedral.

Esta mañana á sido conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Encarnación Gálvez Rodríguez, maestra de la escuela publica del Ateneo Salmantino.

Las niñas de dicha escuela dedicaron á su profesora, como sentido recuerdo, una corona que iba colocada sobre el ataud.

Descanse en paz y reciba su afligida familia la expresión de nuestro pésame.

A las siete y media de esta mañana, se fueron á las manos en las Callejas de la Catedral, dos mujeres, llamadas Vicenta Rentero y Serafina Brusi, con domicilio las dos en el Arrabal del Puente, por chismes y cuentos de vecindad.

Dichas mujeres fueron conducidas á la prevención.

Se encuentra en Salamanca el director de El Monitor del Comercio, candidato á diputado á Cortes por Béjar.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el 14 de este mes, importaron 87 pesetas para el pan de los pobres y 30'60 para el culto del Santo.

A las siete y media de esta mañana, se fueron á las manos en las Callejas de la Catedral dos mujeres llamadas Vicenta Rentero y Serafina Brusi, con domicilio las dos en el Arrabal del Puente, por chismes y cuentos de vecindad.

Dichas mujeres fueron conducidas á la prevención.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá la Junta de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, para nombrar una comisión de excursiones artísticas-científicas, que se verificarán durante la época.

El día 25 se celebrará en el Colegio de las Hijas de Jesús manifiesto con misa de minerva en sufragio del alma de doña

María Martín, viuda de Puente (que en paz descanse). Serán costeados estos cultos por varias señoras amigas de la difunta.

Velarán el Santísimo dichas señoras y los pobres socorridos por las conferencias de San Vicente.

Pídase farmacias cuenta-gotas para Licor Polo y para Agua Colonia Orive. Véndese á 15 céntimos.

Ha salido para Valladolid el procurador señor H. Matías.

Leemos en la prensa de Santander que ha fallecido en aquella capital el reverendo P. Vinuesa, de la Compañía de Jesús, muy conocido y estimado en Salamanca.

Descanse en paz.

Llamamos la atención de nuestros lectores al anuncio que en nuestro número de hoy publica la casa bancaria Szantó y Comp.^ª, Budapest. Dicho establecimiento ya tuvo ocasión de pagar á sus clientes los más halagüeños premios principales y aun en nuestra España ha sabido merecer el favor del público por su absoluta formalidad y exactitud en todas sus operaciones.

La Lotería húngara se efectúa bajo la vigilancia del Supremo Gobierno del Reino de Hungría, circunstancia que la hace digna de toda confianza.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca.

CANTARES
Con ese pie pulidito,
y ese modito de andar
tiene V. más hombres muertos
que pelitos dá el «Azgar».

De venta en perfumerías, peluquerías y droguerías. En Salamanca en la peluquería de Estévez.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid. p

Fumad el PAPEL IGUAL, 10 y 15 cts.
Depósito: Arco Santa María, 23 MADRID

Probad el tan exquisito COGNAC de la casa Pedro DOMEQ, de Jerez.

MUNDANAS

Esta mañana han recibido la primera comunión, en la capilla del Colegio que las Siervas de San José tienen en el calle de Ramos del Manzano (Palacio del Conde de Francos), las niñas María Sánchez Gallego y Pinto, Rosario Charro, Purificación Maldonado, Esperanza Sainz Pardo Trigo, Teresa Blanco Cobaleda, Palmira Puertas, Amparo García, Máxima Vega y María González Avila.

Todas ellas, iban primorosamente vestidas de blanco y al acto, que se celebró con gran solemnidad, asistieron las familias de las que por primera vez han recibido esta mañana el Pan de los Angeles, de manos del Rvdo. P. Prior de los Carmelitas.

Han llegado á Salamanca, procedentes de Valladolid y Palencia, donde han

pasado la luna de miel don Enrique Samaniego Fernández y su distinguida señora doña María Tovar.

Ha llegado á Salamanca, procedente de Ciudad-Rodrigo la bella señorita Lola Palomero.

Le ha sido practicada en Madrid, con éxito muy satisfactorio, una difícil operación quirúrgica, á la bella señorita Aurelia Hernández, hija de don Segundo Hernández Iglesias.

Ha regresado de Burgos, adonde se había trasladado con el triste motivo del fallecimiento de una hermana suya, la distinguida señora doña Juana Bessón, esposa del presidente de la Audiencia provincial don Alberto Aparicio.



(De nuestro corresponsal especial)

(VARIAS HORAS)

PROXIMAS MANIOBRAS

El ministro de Marina ha manifestado que á las maniobras navales del próximo Otoño, asistirá don Alfonso XIII.

TRABAJOS PREPARATORIOS

Telegrafían de San Sebastián que mañana es esperado un corredor francés, con objeto de inspeccionar el estado de las carreteras para la carrera proyectada entre París y Madrid.

DE MARRUECOS

Según despachos de Tánger, no hay lugar seguro en el Imperio para los europeos y aun los mismos moros padecen las consecuencias de este estado de cosas, por las muchas caravanas que se ven asaltadas en los caminos.

TRABAJOS DE MAURA

El ministro de la Gobernación se ocupa de estudiar el proyecto de decreto creando el Instituto de reformas sociales con arreglo á las bases acordadas en el último Consejo de Ministros.

TAMPOCO EL MIERCOLES

Según informes de buen origen, no se tratará aún en el Consejo del miércoles, de fijar la fecha para la disolución de las Cortes, por no estar terminados los presupuestos.

PALMA.

Información mercantil

Valladolid 21.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco 200 fanegas de centeno que se cotiza á 29 3/8.

En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 44 1/2.

Medina del Campo 21.—Han entrado 200 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/4 reales.
Tendencia sostenida.

Barcelona 21.—Precios á que se cotiza el trigo:
De Palencia, blanco, superior, á 44 y cuartillo.

De Sigüenza, bueno, disponible á 44.
De Arévalo á 44 y tres cuartillos.

De Peñaranda á 44.
De Tarifa á ídem.

De Salamanca á ídem.
De Nava del Rey á ídem.
De Medina á 44 y medio.
De Rosoco á 43 y medio.

Salamanca 22.—Trigo candal á 42 1/2 reales fanega, ídem barbilla á 40, ídem rubia á 35, centeno á 27, cebada á 24, algarrobas á 31, guisantes á 31 y alberjas, á 32.

Diario de avisos

Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones: María González Rollán, Encarnación Gálvez Rodríguez y José Laureiro Pérez.

Nacimientos: José Santos, Manuel Piñuela de la Iglesia y Hortensia Herrotero Iglesias.



ROMPE-CABEZAS

RAMA

Y si juntas á estas letras, correspondiente vocal, combinando el resultado, nombre de mujer véras.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DE SALAMANCA

Director Propietario: DON JOSE MAÑES CASAUX

Calles del Silencio núm. 1 y Tostado núm. 1

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso, á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias salas distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 2, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El 15 de Enero próximo á rán principio las clases de repaso para los ejercicios del grado de Bachiller que tanto éxito obtuvo con el curso pasado.—Ho arí s mói cos.

Preparación especial para la próxima convocatoria de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

Se admiten internos medio pensiónistas y externos.

Alimentación verídica, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Cen 10. Previa autorización se formaliza la clase de matriculas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

Imprenta del NOTICIERO SALMANTINO, Pérez Pujol, 10 y Zamora, 11.

PROBAD EL LICORORO DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

cuál podía un ancho se lo con las armas de Francia.

—Vál, —dijo el exempto, —la orden del gran preboste que me concede amplias facultades de este asunto; este poder voy á delegarlo.

El bai lo estaba demasiado penetrado de respeto para osar reclamar el examen del pretendido documento de Rinaldo.

Habia visto las armas de Francia y esto le bastaba, exigir más le hubiera parecido una enormidad.

—Tomad, pues, ese pergamino, —continó el au laz bribón, —y escribid vos mismo, siguiendo la fórmula habitual, la orden de prender donde quiera que sea habido, al señor Sabiniario de Cyrano, dicho de Bergarac, acusado de herejía y de sortilejos. Yo firmaré cuando hayáis terminado.

El bai lo se sentó á su mesa y con mano insegura empezó á escribir la orden.

El buen hombre su tabi la gota gota de temor de relectar mal la fórmula que se le pedía. Después de haber mordido veinte veces el extremo de su pluma cada vez que buscaba una palabra rebelde, bien ó mal acabó su tarea.

Rinaldo tomó el acta de manos del bai lo, la leyó con una gravedad perfectamente fingida y devolvió á su autor, después de estampar á su pie la rúbrica de Claudio Popelin, que había adoptado para la farsa.

—Ya estais completamente en regla, —concluyó Rinaldo. — Dentro de una hora os dirigireis al castillo Colignac para proceder á la detención del señor de Cyrano.

—¿Y luego?
—¿Luego?... ¿Tenéis cárcel en Colignac?
—¡Sin duda!

agotado todas las fórmulas de costumbre para obligar al bai lo de Colignac á hacer otro tanto, la conversación empezó:

—¿Sabéis la reflexión que hago en este momento? —preguntó Rinaldo.

—Mi perspicacia no alcanza tanto —respondió modestamente el bai lo. — Hacedme pues el favor caballero exempto, de comunicarme el objeto de esa reflexión.

—Pues bien, señor bai lo, —le digo que habéis nacido con una estrella feliz y que muchas personas envidiarían en este momento vuestra posición si conociese el importante servicio que estais llamado á prestar al rey y á la justicia.

—¡Al rey!... ¡á la justicia! —dijo el bai lo, á quien estas dos palabras mágicas penetraron de respetuosa emoción.

—Al rey... á la justicia —repitió Rinaldo. — Ya os he dicho que era exempto del prebostazgo de París; pero no os he explicado el motivo de mi viaje á esta provincia.

Se trata de un asunto grave caballero bai lo. — ¡Ah!... ¡ah!... de un asunto grave! —repitió el buen hombre abriendo desmesuradamente los ojos.

—Vais á juzgar. Yo estoy encargado de prender á un gran culpable, caballero, á un hombre que ha publicado obras en que se pisotean los principios de nuestra santa religión, obras en que el autor no teme confesar sus prácticas diabólicas y en que la imprudencia del brujo se mezcla á las blasfemias de hereje.

¡Pero ese hombre es terrible criminal! —dijo el bai lo cruzando sus manos.

—¡Merece la hoguera caballero! Gracias á su habilidad infernal ha podido huir de París y es-

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Treinta inserciones consecutivas del mismo anuncio compuesto de quince palabras, 6 pesetas. Cada palabra más, 50 cts.—Quince inserciones de quince palabras, 4'00 pts. Cada palabra más, 35 cts.—Ocho inserciones de quince palabras, 2'50.—Cada palabra más, 20 cts.—Quince palabras, no llegando á ocho inserciones seguidas, á 50 cts. cada inserción. Cada palabra más, 0'10.

PEDIR en las buenas farmacias el Jarabe Tod-Tónico-Rodríguez, remedio infalible contra la anemia.

Maculet Fundición de hierros y Construcción de Urdimieras. Casa fundada en 1858. San Francisco, 13, Salamanca.

Partos. JULIANA DOMÍNGUEZ, profesora. Consulta diaria, gabinetes reservados, Plazuela de San Justo, número 5, 2.º.

La Salud Vaquería Holandesa, leche pura á 40 céntimos litro. DESPACHOS: Zamora, 15 y Rua, 70.

Peramato GRAN BAZAR. Aparatos de luz, calefacción, porcelanas, chinas, cristalería. Zamora, 4.

Se vende un escritorio, estantería y mostrador para tienda, ídem para trastienda. Razón, Prior, 18. 30-d-39

SE DAN LECCIONES DE FRANCÉS por una señora francesa, que posee además su título de Maestra de esta Normal.—Rua, 12. 15-6

